

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

**Precios de suscripcion.**  
En Almeria 6 rs. al mes anticipados —  
Fuera rancho de porte, por un trimestre 20  
reales — Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Juésves 17 de Febrero de 1887.

**Precios de insercion.**  
Anuncios a medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8 065

## ASUNTOS VARIOS.

### Los Mediadores.

De *El Diario Mercantil* de Barcelona tomamos el siguiente artículo que contiene observaciones muy exactas sobre el asunto que trata.

Dice así:

«Si no se apela á un remedio enérgico, si los comerciantes é industriales no unen fuerzas que oponer á esta inmoralidad que se está repitiendo con sobrada frecuencia, llegará un momento en que uno de los mejores negocios de la plaza y el que menos dificultades ofrece en su realizacion vá á ser el de declararse en quiebra.»

Para todos aquellos que posponen la buena fe y el crédito comercial á un beneficio rápido y seguro, no existe negocio que ofrezca mejores ni más seguros resultados que el de suspender los pagos. La generalidad de los acreedores temen acudir á la quiebra oficial, porque saben que los grandes gastos que ocasiona la vía judicial, sin que les ofrezca garantía de reintegro, aumentan considerablemente el importe de su crédito y eternizan el resultado de los procedimientos.

Los deudores que consideran la quiebra como un negocio, conciben perfectamente estos justificados temores de acudir á la vía judicial que abriga el comercio y seguros de la impunidad, suspenden el cumplimiento de sus obligaciones, convencidos de que los acreedores pasaran por cuantas condiciones impongan. Aquí es donde utiliza los servicios del mediador, quien tiene la gran ventaja de poder servir los intereses del quebrado á gusto de este, por lo mismo que posee la confianza de los acreedores, que son los que candidamente le han reconocido como mediador, considerándole como la única persona hábil y en disposicion de defender sus créditos.

El quebrado, al ofrecer por boca del mediador la compra de créditos antes ó despues de haber convenido ya el pago de los dividendos, es indudable que posee el dinero necesario para efectuar esta operacion. Este dinero no es del quebrado, pertenece de hecho y de derecho a los acreedores, y es bien seguro que si estos tuviesen en cuenta esta circunstancia, en todos los casos de igual naturaleza que con tanta facilidad se reproducen, podrian obrar de otra manera para evitar que con su propio dinero se haga un corte de cuentas a sus mismos créditos.

Ya hemos dicho en otra ocasion que la indolencia de los acreedores es causa de que los mediadores llenen satisfactoriamente los deseos del quebrado en perjuicio de los intereses de aquellos.

Debemos hacer constar que no nos referimos más que á las quiebras y suspensiones de pagos realizadas con premeditacion. No van envueltas en nuestras censuras las desgracias fortuitas que pueden ocurrir á un comerciante, ni pueden ir tampoco, porque generalmente estas, como todas aquellas donde no domina la mala fe, dan siempre mejores resultados á la masa de acreedores que las quiebras previstas, presentadas solo para realizar un negocio.

La cuestion de quiebras debe llamar seriamente la atencion del comercio, quien debe estudiarla para tratar de oponer una valla al constante abuso de que viene hace algun tiempo, siendo víctima. La falta de los tribunales de comercio, que intervengan de una manera eficaz y enérgica en las suspensiones de pagos, se hace cada dia más sensible, y en tal concepto nos proponemos que el *Diario Mercantil* se ocupe detenidamente de asunto tan importante y que tanto afecta á los intereses del comercio.»

### La nevada en Barcelona.

No hay duda alguna, los nacidos no recuerdan haber presenciado un espectáculo semejante en nuestra capital.

Amaneció nublado y frío el jnéves, desprendiéndose de cuando en cuando algunas partículas de nieve; pero á las dos de la tarde se inició formalmente la nevada, dejando en breve completamente blanqueado el piso de nuestras calles. A medida que la nieve iba cayendo en mayor abundancia, gran número de curiosos poblaron nuestros

paseos y jardines del Parque deseosos de presenciar un bonito panorama.

Vinieron las sombras de la noche y la ciudad presentó un aspecto triste, tan solo comparable con algunas de las capitales del extranjero, en donde suelen tener lugar á menudo tales fenómenos. El movimiento cesó por completo; se suspendieron algunas de las diversiones anunciadas, y los individuos de las brigadas del municipio dedicáronse á abrir algunos pasos por entre la nieve.

El efecto de noche era en parte hermosísimo, especialmente los paseos alumbrados por la luz eléctrica. Durante aquella no cesó un solo momento la nevada, así es que en las primeras horas de la mañana de ayer apareció en los tejados, calles y paseos, una capa de nieve de tres y cuatro palmos de espesor, continuando el nevasco hasta el medio dia.

Multitud de curiosos discurrían por la calle ávidos de emociones, viéndose continuamente visitados los campanarios, mirandas y otros sitios elevados, sin olvidar la montaña de Monjuich y la de Vallvidrera; figurando en estas últimas muchos extranjeros.

Los aficionados al arte escultórico ofrecieron muestras de su talento artístico, construyendo estatuas y bustos de hombres célebres dominando entre éstos, Sagasta y Rius y Taulat Grupos de muchachos entretenían sus ocios formando enormes bolas de nieve y trabando alguna que otra pelea.

El movimiento industrial y comercial cesó por completo, y las brigadas no cesaban de habilitar paso para los pedestres. Las líneas ferreas suspendieron el servicio á causa de la nieve.

Sobre la una de la tarde volvió á nevar con alguna fuerza y brilló el sol, cesando luego aquella á las tres. En dicha hora vimos al primer alcalde accidental señor Fontrodona, que en compañía del jefe de la guardia municipal y en un coche tirado por dos caballos recorrían algunos puntos de la ciudad, mientras el popular teniente de alcalde señor Biñolas estaba dirigiendo las brigadas encargadas de recojer la nieve en la Rambla.

Varios fotografos y pintoras sacaron vistas de la nevada, que tiene trazas de haber sido muy general.

Como es de suponer, hemos de lamentar algunas desgracias ocasionadas por las caídas que en tales casos suelen ocurrir, entre las que ofrecen mayor importancia debemos consignar: un sujeto de unos 41 años (portero de una casa de la calle de Palma de San Justo), estaba limpiando un tragaluz en el terrado cuando á consecuencia del peso cayóse por el ojo de la escalera ocasionándose la muerte. El infeliz deja á tres hijos de corta edad y á su esposa en cinta. También en la casa de socorro del distrito primero fué curado de primera intencion, un caballero que resbalando en el Parque dió con su cuerpo en tierra fracturándose un brazo.

En una casa de la plaza de Junqueras los doctores señores Colina y Dexaus, procedieron á la curacion de una herida que en una mano presentaba un joven á causa de una caída ocasionada por la nieve. En la farmacia de la Plaza Nueva fué curado un sujeto que tenía una herida en la cabeza, por haber caído en las escaleras de la Catedral.

A las cinco de la tarde se inició una menuda lluvia y mas tarde repitióse la nevada que llevaba trazas de seguir toda la noche.

### Las bases del Código penal.

La nueva redaccion que se ha dado á la base 3.<sup>a</sup> es la siguiente:

«Se reducirán las escalas de la pena, y éstas, dentro de cada una de aquellas, al número suficiente para el castigo de los delitos de los establecimientos penales que deben existir en los pueblos, en determinadas capitales de provincia y en Africa, Canarias y Ultramar, según las bases de un buen sistema penitenciario, pudiendo utilizar al efecto nuestras posesiones del golfo de Guinea é islas Marianas, Carolinas y Palaos.»

La escala general de penas será la siguiente:

Penas aflictivas (muerte, reclusion perpetua y temporal, relegacion temporal é inhabilitacion perpetua, absoluta y especial).

Penas correccionales (prision, destierro, arresto).

Pena aflictiva correccional (inhabilitacion temporal, absoluta ó especial).

Pena leve (detencion).

Pena aflictiva correccional ó leve (multa).

Pena accesoria (interdicion civil.)

La ejecucion de la pena de muerte se verificará dentro de las veinticuatro horas siguientes á la notificacion de la sentencia al reo, en lugar cerrado de la prision ó de otro sitio destinado al efecto; pero inaccesibles ambos á la vista del público.

El Código determinará las formalidades del acto de la ejecucion y funcionarios que deban concurrir al mismo.

Ningun delito será penado sola y exclusivamente con la pena de muerte.

El tribunal sentenciador declarará extinguidas á los treinta años de su cumplimiento las penas de reclusion é inhabilitacion perpetuas, á no ser que por la conducta de los reos ó por otras circunstancias, apreciadas con vista de los antecedentes necesarios, no les consideren acreedores á este beneficio, pudiendo en este caso revocar su decision en cualquier tiempo.»

### Vinos y aguardientes de fresa.

Las grandes y hermosas fresas cultivadas en los alrededores de Paris, y que son productos híbridos de variedades americanas, poseen un fermento mas completo que el de la frambuesa y capaz de transformar en alcohol tolo el azúcar del fruto. Mas para obtener una fermentacion muy activa, sobre todo cuando se adiciona azúcar, conviene agrupar levadura elipsoidal.

El vino de fresa, menos ácido que el de frambuesa, es mas agradable al paladar y se conserva bien cuando se fabrica de manera que alcance á un 16 por 100 de alcohol. El aguardiente obtenido de él mediante la destilacion posee el mismo perfume, y este se realza con el tiempo, pero sin modificarse.

El aguardiente que se fabrica con fresa inglesa, aun cuando elaborado con una cantidad de azúcar doble que la contenida en el fruto, es tambien tan aromático que apenas se puede beber. Sin embargo, cuando se echa una pequeña cantidad en un vaso de agua, ó mejor en una taza de té, el perfume de fresa anana se desarrolla en toda su pureza, lo que indica que se le habria podido someter á una dilucion alcohólica mas extensa, haciendo fermentar el fruto con una cantidad de azúcar mas considerable.

En los últimos tiempos se ha reconocido que la levadura *Wurtii*, al igual de otras levaduras, como la *apiculati*, que la acompañan con bastante frecuencia, no poseen propiedades inversivas. Resulta de eso que las tales levaduras incompletas solo ejercen accion sobre el azúcar invertido y no pueden transformar el azúcar de caña que existe tambien simultáneamente en muchas frutas ácidas, tales como las manzanas, las peras, las cerezas, las ciruelas y los melocotones, cuyos jugos permanecen tanto tiempo azucarados; pero agregando levadura elipsoidal á esas frutas estrujadas, como se ha dicho para la frambuesa y para la fresa, se obtienen facilmente rendimientos alcohólicos mas elevados por la transformacion de la totalidad de sus principios azucarados y de los productos de mejor calidad, por regularizar su fermentacion.

### El fin del mundo.

Este espantoso acontecimiento se verificará dentro de diez millones de años.

Ni uno mas ni uno menos

Tal es el plazo que acaba de fijar sir William Thompson, el eminente físico inglés, profesor de la Universidad de Glasgow y conocido por la pasion que tomó en la colocacion del primer cable trasatlántico.

En la última reunion del Real Instituto de Londres, y ante un brillante auditorio, desarrolló Mr. Thompson sus ideas.

Cree, de igual modo que Helmholtz, que el sol es una vasta esfera á punto de enfriarse; es decir, de contraerse por efecto de la gravedad á medida que el enfriamiento se produce, de tal manera que la temperatura permanece sensiblemente constante.

El calor solar, añade Mr. Thompson, es igual al que seria necesario para desarrollar una fuerza de 476.000 millones de caballos de vapor, ó sean unos 78.000 caballos por cada metro cuadrado superficial de la fotosfera.

Por enormes que nos parezcan estas cifras la teoria dinámica del calor demuestra que le basta al sol una contraccion de 35 metros al año para continuar emitiendo en el espacio la misma cantidad de calorías. En estas condiciones, el radio de la fotosfera se reduce á una centésima parte cada dos mil años.

Llegará un momento en que su temperatura baje, segun cálculos muy precisos, debe fijarse en diez millones de años el término en que la temperatura llegue á ser insuficiente para conservar la vida del globo terrestre.

Si los mismos datos se aplican al pasado, se ve que el sol no puede haber tenido anteriormente una duracion superior á veinte millones de años, cualquiera que sea su origen, y el resultado del estallido de un mundo preexistente ó de la condensacion de nebulosas difundidas.

### Verdi en el estreno de «Otelo»

Acerca de la actitud del maestro durante la primera representacion de su ópera, leemos curiosos detalles en un periódico extranjero.

La entrada en el escenario habia sido prohibida en absoluto.

Verdi, con larga levita negra abotonada hasta el cuello llegó al teatro á las ocho en punto, acompañado por el lítor Ricordi y el autor del libreto Arrigo Boito.

Durante la tempestad que sigue al aplaudido, Verdi agitaba una de las láminas de zinc que imitan el fragor del viento.

Cuando el público ha llamado á Verdi, despues de hacer repetir el primer coro hizo señas á los artistas de que no queria salir.

Al terminar el primer acto, todos los artistas le rodearon y felicitaron calurosamente.

El segundo acto lo oyó el maestro apoyado contra un batidor y casi inmóvil. Ricordi le entregó un despacho telegráfico de los reyes de Italia deseándole el mejor éxito, que Verdi leyó y guardó.

Terminado el segundo acto, Verdi abrazó y besó al baritono Maurel, haciendo solo lo primero con Tamagno porque lo detuvo el tinte que llevaba en el rostro el gran tenor.

En el acto tercero estuvo mas agitado. Llevó el compas de coros, y hasta tomó parte en algunos trozos, desde donde por supuesto; gritó ¡bravo! á la Pantaloni en el *Ave-Maria*, y varió de sitio algunas veces.

En el cuarto acto no hizo mas que entrar y salir en el escenario, aclamado por el público.

En este momento, como en toda la representacion, Verdi se mantuvo sereno, como hombre habituado á tales triunfos, y confiado en el éxito.

La ovacion que todo el público le tributó á la salida, tuvo para el maestro una nota desagradable, que fué cuando la multitud desengachó los caballos del coche y tiró de él hasta la fonda sin oír las protestas indignadas de Verdi.

En cambio éste se sintió y mostró muy halagado al ver el vestibulo de la fonda trasformado en un jardín y resplandeciente de luz.

En las habitaciones del maestro halló éste un retrato suyo de cuerpo entero, rodeado de coronas y muy bien hecho. Era un obsequio del dueño del hotel.

Verdi salió al balcon y rogó á la multitud que le aclamaba que se retirase y le dejara descansar, porque se hallaba muy fatigado.

Cuan lo se desnudaba recibía aun una carta urgente que no quiso leer, no obstante venir de la direccion del teatro. La carta era un volante lacónico que decía:

«Ciro maestro: con pronostiqué á V. l., el ingreso ha pasado de las 60.000 libras. Hay 7.000 más que esa suma.»

Ignórase cuándo podrá efectuarse la segunda representacion, por continuar Tamagno indispuesto.

Carta de Madrid.

14 de Febrero de 1887.

Los preparativos regionalistas van siendo ya formidables en el Senado con respecto al proyecto de admisiones, pues además de las muchas exposiciones presenta las contra el mismo, se advierte una marcada hostilidad por parte de muchos senadores que se proponen combatirlo con encarnamiento.

Así es que se teme que de allanarse algunos obstáculos y salir adelante el proyecto tan precisa, la comisión mixta, toda vez que sufrirá alguna reforma el dictamen aprobado en el Congreso.

Ante el sistema regionalista que todos se creen en la obligación de hacer suyo para el fomento exclusivo de los intereses de una comarca, juzgan indispensable los amigos del Sr. Sagasta la intervención de este con objeto de llamar al orden a ciertos individuos de la mayoría más cercanos de la disidencia que de la disciplina para hacerles conocer cuales son los deberes de partido y los de la nación entera, puesto que si traen a las cámaras el mandato de un distrito determinado, son igualmente representantes del país y están por tanto obligados a preconizar los intereses generales y no los de una región concreta.

Esta mañana han llegado a Madrid los individuos que componen la comisión que ha conferenciado en París con el Sr. Ruiz Zorrilla, siendo muchos los correligionarios que han ido a saludarles en la estación, a parte de los comités que han bajado todos.

Ha podido advertirse por todos que se han impuesto la reserva como consigna y que hasta la noche en que se reunirá la Junta directiva del Circulo no hablarán ni darán cuenta así de sus impresiones como de las órdenes que han recibido.

Pero como la maldita curiosidad de la gente política no se satisface con estos vagos rumores; háse dado a la tarea de leer entre líneas en el Salon de conferencias del Congreso, donde haciéndose cálculos sobre lo más probable se ha comentado mucho el pesimismo que revela El Progreso de anoche, deduciendo de aquí algunos que, en esa redacción donde debe conocerse la verdad de lo ocurrido en la conferencia celebrada con el jefe, se aguarda muy poco en favor de la causa del partido. Así es que los políticos a él afiliados han sufrido un verdadero asedio para alcanzarse declaraciones concretas, pero los más no quieren aventurar idea alguna, aplazando el ser más explícitos cuando los comisionados rompan el silencio. Pero algunos más valientes han acometido la defensa del partido asegurando no tener punto alguno de verosimilitud cuantos rumores han circulado estos días contrarios a esta causa y suponiéndose al Sr. Ruiz Zorrilla inclinado por otros derrotos distintos de los actuales.

Hablase bastante estos días de los proyectos ministeriales y de la actitud en que se manifiestan los elementos más avanzados de la situación para sostener los ideales que sirvieron de base a la fórmula suscrita por los Sres. Montero Ríos y Alonso Martínez.

El caballo de batalla actualmente es la cuestión del jurato, acerca del cual hay quien sigue manifestando que de ser cierta esa actitud no tiene razón de ser, ni llegará a emplearse, hasta el momento en que el Sr. Alonso Martínez se ha encargado de traer a luz hechos aquellos principios, respondiendo así a los compromisos adquiridos.

Por lo que al matrimonio civil se refiere se advierte un gran movimiento de felicitación entre los hombres de la situación que esperan llegar en breve a un acuerdo con la Santa Sede, a causa de haber sido nombrado ya Monseñor Rampolla para la sustitución del Cardenal Jacobini en la Secretaría de Estado, lo que vez que había estado sirviendo de mediador como nuncio en esta Corte y propicio por tanto al criterio sostenido por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Algo, aunque no mucho, ha dado que hablar hoy una especie de colisión militar ocurrida en el campo de maniobras entre el centinela del teléfono y un sargento que quiso utilizar el aparato, dando lugar a la intervención de algunas fuerzas, al lado del uno y del otro, de cuya escaramuza han salido heridos un capitán y el sargento en cuestión, quien ha sido encerrado en un calabozo así como los que le siguieron y sujetos a un sumario.

El hecho, sin embargo, no tiene trascendencia alguna.

La sesión del Senado comienza con escaso número de senadores en los escaños, sin preguntas ni interpelaciones y entrándose enseguida en la discusión de bases para la reforma del Código penal, con un discurso del Sr. Romero Giron que consume el primer turno en contra de la base 3.ª, oposición pro fórmula o si se quiere exposición de observaciones.

Se ha verificado la votación en el Congreso del proyecto de tabacos, siendo aprobado por 195 votos contra 70, habiendo habido 16 detenciones.

El Sr. Ministro de la Guerra ha desmentido la noticia respecto de la escaramuza militar y el Sr. Leon y Castillo se ha indignado visiblemente.

Sin embargo de esto; mañana publicará el mismo periódico los nombres de los heridos y el del sargento detenido.

Suyo affcimo.

POLITICUILLA.

La nación pintada por La Epoca: «Pero si en Madrid se advierte esta anarquía, en los pueblos se refleja con caracteres más graves.»

Los delegados de Hacienda campan por sus respetos, según ayer declararon los señores Gonzalez y Montilla; los gobernadores hacen lo que se les antoja en todo, según vemos en los periódicos de Cádiz, Sevilla, Málaga, Valladolid y Oviedo; el caciquismo domina en absoluto, y la justicia se reparte como prebenda codiciada.

Al desquiciamiento burocrático de la Administración sigue la inmoralidad en los servicios públicos, y al desbarajuste de Madrid, el eucono de las provincias.

Necesitaríamos un número entero para puntualizar donde se permite el juego, donde se medita la suspensión de concejales, donde se trata de inutilizar a un diputado, donde se pierde un expediente, donde se tolera un corte de leñas, donde, en fin, no impera la arbitrariedad.»

Lo sorprendente y asombroso es que todavía se queja La Epoca.

Nosotros que íbamos a cantar: «Ahora si que estarás contentona.» Por que resulta que continúa todo como en tiempo de los conservadores.

Ya se conoce que tenemos nuevo director de Seguridad.

No hace muchos días tomó posesión del cargo, y ya sabemos donde están, si no todos, la mayoría de los sargentos fugados de las prisiones militares de San Francisco.

Están... en el extranjero, fuera del alcance de la policía española.

Así lo declara La Correspondencia en dos sneltos distintos, por si con uno no quedaban enterados sus lectores.

La cuestión del matrimonio civil sufre un nuevo aplazamiento.

La fórmula está acordada. La comisión de cardenales ha dicho ya cuanto tenía que decir: todo estaba, en una palabra, dispuesto para llegar a la concordia tan deseada por el Sr. Alonso Martínez, cuando hé aquí que surge una dificultad.

Que el Vaticano no se presta a dar la solución definitiva interin no llegue a Roma monseñor Rampolla, nuncio de Su Santidad en Madrid.

Así al menos lo dicen los ministeriales.

PROVINCIAS.

El Progreso de anoche formula la siguiente denuncia:

«En la Cárcel-Modelo se ha verificado esta tarde una escena infame y propia de un presidio irco. Un vigilante miserable é indigno de ejercer un cargo en establecimiento que se llama modelo, ha abofeteado a nuestro querido director de El Progreso, D. Adolfo González, por exigir de él que se le descubriera a su presencia.»

Entregamos a la conciencia pública este vil y no atentado, con el que se ultraja a un procesado por supuesto delito de imprenta, y pedimos al director de Penales la destitución de ese vigilante, si es que no quiere aparecer como cómplice de esos procedimientos bárbaros que contra los periodistas se ensayan, en tanto que se prodigan atenciones a presos por delitos comunes.»

En la Cárcel-Modelo ingresó ayer Isidro Victoria, acusado de ser el autor de la importante estafa cometida con el banquero señor Ortúzar. Dicho sujeto ha sido conducido desde Londres a Madrid por los inspectores de vigilancia Sres. Sepúlveda y García Suárez, que fueron a aquella capital para hacerse cargo de preso.

El último número de E Telegrama Revolucionario de Sevilla, ha sido denunciado, siendo ya diez los procesos que pesan sobre dicho periódico.

Es tal la carencia de pesca en los pueblos de la costa de Cataluña que los marineros que de

esta industria viven, se encuentran en la mayor miseria.

Escriben de Barcelona que una rara coincidencia hace apreciar casi matemáticamente la cantidad de nieve que ha caído durante los últimos días en el perímetro de aquella ciudad.

En uno de los patios de la «maquinaria terrestre y marítima» existe una báscula cuya superficie es de un metro cuadrado, de la que se recogió la nieve que en ella había caído, acusando un peso de seis arrobas.

Ahora bien; siendo el perímetro del casco antiguo de la ciudad, aproximadamente de un millón y medio de metros cuadrados, resulta que la nieve que ha caído en ella es de unos nueve mil onces de arrobas.

Como el perímetro del Ensanche estres ó cuatro veces el del casco antiguo, resulta que entre uno y otro se aproxima a unas 50.000.00 de arrobas el peso de la nieve que ha caído en dicha capital.

Días pasados ocurrió un incendio en Marur (Bilbao), en el caserío denomina Unibano, el cual se quemó por completo, sin que los habitantes de él pudieran salvar nada absolutamente. Una muchacha que se introdujo en la cuadra con objeto de sacar el ganado pareció víctima de las llamas, quedando el cadáver completamente carbonizado.

La huerta de Murcia ha sufrido las mismas pérdidas que las ocurridas en la región valenciana. Allí como en esta última, puede concebirse pérdida la cosecha de hortalizas, siendo también grandes los perjuicios al arbolado.

Ciento trece años cuenta una señora residente en la actualidad en Cartagena, y aún se conserva perfectamente.

Al salir de predicar uno de estos días el obispo prior, según dice un colega de Ciudad-Real, fué vitoreado primeramente por los fieles; pero alguno gritó: «¡Mueran los liberales!» Algunas beatas, feis y viejas por añadidura, como dice el mismo periódico, contestaron en igual sentido con sus atipadas voces. La cosa no pasó de ahí; pero por esta clase de manifestaciones suelen empezar las otras.

Difícilmente registrará el puerto de Bilbao una semana de mayor exportación de hierro que la que acaba de transcurrir, pues sobió a 128 121 toneladas y hubiera sido aún mayor si el ferrocarril de Triana hubiese activado más los embarques. La cantidad exportada en lo que vá de año hasta el 11 del actual, es 436.727 más que en igual período del año último.

Curiosísimo es el caso que refiere La Voz del Progreso, de Tortosa. Dice que hay en Mas de Barberans un viudo jóven que pretende casarse con una hermana de su difunta esposa; que al párroco no le agrada esta boda y propone al novio su matrimonio con otra á gusto suyo, negándose entre tanto a casarlo con la que tiene elegida.

Pasa el novio a Tortosa; acude á la curia eclesiástica y está se niega no sólo a oírle sino también a recibirle. El colega llama la atención del obispo sobre tan imprudente conducta que no necesita comentario alguno.

Adoquinado de madera.

En vista de los buenos resultados que ha dado en Barcelona el ensayo de los adoquines de madera, la comisión de ensanche de aquella populosa capital trata de proponer al ayuntamiento la construcción de 250.000 metros cuadrados de adoquinado de madera en las principales calles, cuyos adoquines tendrán nueve centímetros de altura y descansarán sobre un lecho de hormigón hidráulico de igual ó aproximado espesor, según dictamen del ingeniero jefe de viabilidad y conducciones, D. José María Jordan.

Una consecuencia de crecidas pérdidas en sus negocios se ha suicidado en Valde, enas el comercio comerciante D. José Sanchez Andrade.

TELEGRAMAS.

Portugal.

Li boa 13.—El conde de Paris saldrá pasado mañana de esta capital con dirección á Sanlúcar.

Después volverá aquí en compañía de la condesa para así tirar al alumbramiento de su hija la duquesa de B aglaterra.

Inglaterra.

Londres 14.—Reina mucha agitación en Belfast.

El sábado se reanudaron los de órdenes en aquella ciudad, los cuales continuaron ayer.

Londres 14.—El movimiento socialista toma grande incremento en Inglaterra y Escocia.

Ayer se han repetido las demostraciones tumultuosas de obrero en Glasgow. Se pronunciaron vio estos discursos contra el orden social, y á no acudir á tiempo la policía, se hubieran cometido muchos desórdenes, pues una parte de los manifestantes arribaba el propósito de entrar á snco en las casas.

La manifestación fué disuelta y presos los principales promotores de la asonada.

Alemania.

Paris. 14.—Los despachos de la prensa confirman que desde hace dos días no sale á la ca-

lle el emperador Guillermo á causa de su indisposición.

Londres 14.—Los órganos oficiosos de Berlín tratan de desmentir la noticia dada por la prensa inglesa sobre la existencia de un tratado secreto de alianza entre Alemania y China.

GACETA.

DIA 14.

Presidencia.

Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Zaragoza y el gobernador de aquella provincia.

Además publica hoy la Gaceta el estado de valores obtenidos por las Aduanas de Filipinas durante el mes de Noviembre último, comparado con igual período del año anterior.

—Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Madrid durante el mes de Enero último.

GACETILLAS.

Ayer tuvo lugar la reunion de la Liga de intereses generales para tratar sobre el proyecto del ferro-carril de Linares á Almería, cuya subasta quedó desierta el día 14 del corriente.

Leída que fué el acta anterior quedó aprobada.

Se dió cuenta de la renuncia presentada por D. Emilio Perez del cargo de vocal de la Junta y de la de D. Francisco Maldonado, nombrándose respectivamente á los Sres. D. Sixto Espinosa y D. José de Castro.

Después se dió cuenta de los demás trabajos hechos por el Presidente de dicha Junta don Juan Lirola, respecto al dique de Poniente dándose lectura á una carta del Sr. Navarro y Rodrigo manifestando que hará cuanto sus fuerzas puedan con relacion á este proyecto.

Además se leyeron los telegramas de los Diputados dando cuenta de haber quedado desierta la subasta, estando dispuestos á hacer cuanto sea posible en favor del proyecto en cuestion para lo cual se reunia en aquellos momentos la Junta gestora de Diputados y Senadores con el objeto de acordar lo más conveniente cuyo resultado darian á conocer en breve.

El Presidente Sr. Lirola manifestó la oportunidad de telegrafiar y escribir al Sr. Ministro de Fomento, y á los demás diputados y senadores de las tres provincias con el objeto de que cuanto antes se reforme la ley.

Así se aprobó después de algunas esplicaciones del Sr. D. Francisco Jover que abundó en la misma idea, dejando para más adelante la redacción de la esposicion que dicha Junta ha de elevar á los poderes públicos.

El Sr. Espinosa aprobó la idea y se ocupó de la necesidad que había de nutrir esa esposicion con datos estadísticos que hablan más alto que cuantos razonamientos puedan exponerse. Trató de la situación aflictiva de esta provincia, próxima á desaparecer, sino se le tiende una mano protectora que salve todos sus intereses, y pidió que se nombrara una comisión que allegara datos estadísticos y oficiales para redactar la esposicion que se pensaba elevar á las Cortes, al Gobierno y al Ministro de Fomento y si necesario fuese también á la reina regente, puesto que en esta agonía no era posible continuar por más tiempo.

Acto continuo quedó nombrada la comisión compuesta de D. Juan Lirola, D. Sixto Espinosa, D. Francisco Jover, D. José Litran y el propietario de este periódico Sr. Rueda Lopez.

El Sr. D. Ramon Ledesma, previa la venia del Sr. Presidente dió lectura de la carta que los redactores del periódico La Libertad han dirigido á la prensa regional para que se adhiera al pensamiento de elevar una esposicion á las Cortes á fin de que se reforme la ley, la que fué escuchada con beneplácito de todos, declarando el Sr. Presidente en nombre de la Asamblea que esta había escuchado con mucho gusto el pensamiento de sus autores.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Cada loco con su tema.—Tiene razon La Libertad; á la calle de Calderon debe destinarse una brigada de serenos de modo que cada individuo tenga á su cuidado la vigilancia de un portal de cada una de las casas de dicha calle.

Para dar comienzo á la reforma seria conveniente y debiera empezarse por suprimir los 16 ó 20 temporeros que hay en las oficinas municipales y con el importe de esos sueldos aumentar el número de las plazas del cuerpo de serenos.

Respecto á nuestras simpatías por esa corporación, no se las negaremos á La Libertad, pues como en su mayoría los que desempeñan esos cargos son casi todos hijos de esta ciudad y conocidos nuestros, á ellos debimos que pudiéramos andar con relativa seguridad de nuestras personas durante los dos últimos meses del mando del postrer Neron fusionista, gefe digno de los otros asalariados satélites que, en cuadrilla y vistiendo su glorioso uniforme, apaleaban á los ciudadanos pacíficos por el atroz delito de denunciar los abusos, inmoralidades y atropellos de aquel bárbaro baja de tres colas.

Coincidimos con La Libertad en no ser aficionados á polémicas ociosas, pero tampoco podemos consentir que La Libertad, queriendo emular al Pontífice romano, se crea infalible y que sus palabras son la última ratio en todos los conocimientos humanos.

Afortunadamente vamos pronto á entrar en el santo tiempo de la Cuaresma y en las ceremonias tristes del Miércoles de Ceniza puede aprender La Libertad que las cosas todas de la vida son vanidad, humo, polvo, sombra, nada!

Como estamos empapelados algunas veces... solamos ir por la casa del Juzgado a preguntar el estado de las tres causas...

Se impone la necesidad de que se cree otro Juzgado, necesario tanto más imperiosa, cuando en nuestra misma provincia tenemos el ejemplo de dos localidades como Cuevas y Vera...

No es posible pedir a un solo hombre, si quiere este tenga las condiciones de actividad del actual Juez, que despahe y tenga al día la multitud de expedientes en que tiene que intervenir por razón de su cargo...

Mientras hay puntos en que el Juzgado solo tiene jurisdicción sobre unas 16.000 ó 20.000 almas, hay otros, como el de Almería, que entre la capital y los pueblos agrupados alcanzan a 90.000 almas.

¿Es esto justo? ¿Es conveniente? ¿Pueden pedirse milagros a un Juez agobiado siempre de trabajo, sin tiempo ni aún para dormir y comer?

D. E. P.—Ha fallecido en Vera el Sr. Don Modesto Ocozco, hermano de nuestros queridos amigos D. Manuel y D. Emilio, á quienes enviamos nuestro pésame por tan sensible desgracia.

Ha llegado el fatal momento de no poder pasar por la calle de San Pedro á causa del mal estado de su pavimento.

Vale más, Sr. Alcalde, que se arranquen las piedras y después se eche una capa de tierras de cantería, se apisona y quedará esa vía pública transitable, pues hoy muchas personas prefieren utilizar el calafón de la madre hna aunque se expongan á caer en las redes de las horizontales que allí habitan.

La recaudación obtenida en la primera quincena del mes de Febrero por arbitrios de puerto y con destino á sus obras ha sido la siguiente:

Por importaciones 816,20; por exportaciones 615,95; por 50 por 100 de carga y viajeros embarcados 683,67; por 50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados 503,65; que hacen un total de 2.619,47 que han ingresado en la Depósito de la Junta.

Ha sucumbido, víctima de una rápida enfermedad, un precioso niño de edad de cinco años hijo de nuestro estimado amigo don Ricardo Giménez, á quien damos el pésame por tan cruel pérdida.

Yase están toca de algunos de los inconvenientes que he os señalado al hablar de la aplicación de la Real orden mandando retirar de a circulación los duros antiguos.

Segun dicen de Marbella, hay allí quien se dedica á hacer el favor de cambiar estos duros mediante el descuento de un real por cada uno de ellos.

Por aquí hay una verdadera invasión de estas monedas, y las mismas dependencias del Estado son las encargadas de hacerlas circular, así es que hay establecimientos de comercio que ya oponen alguna dificultad en recibirlos, en vista de que todos los que se han la ocasión de hacer un pago para quitárselos de delante.

Mire usted que gracia de disposición que recoge la moneda bien acuñada y deja correr la antigua y la borrosa.

Estos ministros se desviven por darnos facilidad en los negocios.

Pedimos una estatua de duros columnarios para el altar.

Quinta.—Gobier o Militar de la provincia de Almería.—Reemplazos. (Real orden circular 27 Diciembre.) Llamando al servicio activo 55.000 hombres de los sorteados en el mes actual.—Sección de Justicia y Reemplazos.

Excmo Sr.: Acordado en Consejo de Ministros, que por lo que respecta al presente llamamiento se adopte en cuanto al señalamiento del cupo, designación de plaza para las redenciones y distribución del contingente, el procedimiento mandado observar para el último reemplazo en las reales órdenes de 16 y 17 de Marzo del año próximo pasado, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

Art. 1.º Se llaman al servicio activo de las armas 55.000 hombres de los sorteados en las capitales de las respectivas zonas militares en el mes actual.

Art. 2.º Las 140 zonas en que está dividido el territorio de la Península é Islas Baleares, contribuirán para este llamamiento con el número de hombres que respectivamente se le señala en el adjunto estado general formado, teniendo en cuenta el número de mozos sorteados en cada caja; el número total de bajas que han de reemplazarse en los ejércitos de Ultramar y el total de soldados que se necesitan para tener completos al pie de paz, todos los cuerpos y secciones armadas del Ejército de la Península, así como las tropas de infantería de

marina; fijándose con arreglo al artículo 20 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 2 de Julio de 1835, el cupo correspondiente á las Islas Canarias.

Art. 3.º Los mozos comprendidos en el presente reemplazo, podrán redimir el servicio ordinario de guarnición en los cuerpos armados, con sujeción á las prescripciones establecidas en el capítulo 17 de la ley, dentro del preciso término de dos meses, contados desde el día en que se publique en la «Gaceta» esta Real orden; y pasado dicho término, no podrá utilizarse el beneficio de la redención ni se dará curso á ninguna solicitud con tal objeto.

Art. 4.º El día 1.º de Marzo próximo se concentrarán en la capital de la respectiva zona, aun cuando residan fuera de su demarcación todos los mozos sorteados en ella á quienes por razón del número que hayan obtenido en el sorteo, les corresponda ingresar en el servicio activo según el cupo señalado á dicha zona, teniendo en cuenta las bajas que hubiesen ocurrido desde la fecha del precipitado sorteo, sin reputarse como tales las ocasionadas por los redimidos á metálico, los cuales deberán cubrir cupo y ser reemplazados por voluntarios que se reclutarán según previenen los artículos 15, 17 y 157 de la ley.

Art. 5.º Los que sin justificado motivo dejen de presentarse en la capital de la zona el día señalado en el artículo anterior y no lo verifiquen dentro del tercer día siguiente, serán tratados como desertores, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 132 de la ley.

Art. 6.º La distribución de los 55.000 hombres llamados al servicio activo y su elección para los cuerpos y secciones armadas del Ejército de la Península se efectuará con sujeción á las reglas que se dictarán oportunamente por este Ministerio.

Art. 7.º Los capitanes generales interesarán de las autoridades civiles correspondientes, la inserción en los «Boletines Oficiales» de las provincias, de la presente circular, para que tenga la mayor publicidad posible.

De real orden lo dió á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 27 de Diciembre de 1885. Castillo.

Almería 11 de Febrero de 1837.—Es copia.—V. B.º El Brigadier Gobernador, Dices.—El Teniente Coronel Comandante Secretario, Mariano Alonso.

Esta llamando la atención de toda España el crecido número de penas capitales que se están imponiendo de un año acá en nuestros tribunales ordinarios, así como el aumento aterrador de la delincuencia en este tiempo.

Creemos que el aserto merece grande estudio bajo sus dos aspectos. ¿Es que ha coincidido en esta época la criminalidad en su más alto grado, ó que las audiencias de Distrito, llamadas provinciales tienen un criterio más severo que las territoriales? ¿Es que el mal estar que se siente en toda España aumenta la delincuencia, ó que existen razones especiales que nunca han concurrido?

Digno de estudios serios es el fenómeno desconsolador de que nos ocupamos. No es mejor precaer que tener que remediar? Nos abstengamos de emitir nuestro juicio, reduciéndonos á llamar la atención de los poderes públicos.

¡Aprieta, mancebo!—Dice un periódico madrileño:

«A los cincuenta y dos años de edad ha dado á luz una robusta niña, la esposa de un teniente retirado de cuerpo de carabineros que tiene su residencia en Parauta, pueblo de esta provincia.»

El caso de fecundidad en edad tan avanzada, que casi recuerda los de algunos otros animales citados como extraordinarios, ha llamado mucho la atención, tanto más, cuanto que ha sido á los 19 años que dicha señora tuvo el penúltimo hijo.»

Después de todo, el suceso no es inverosímil, puesto que se han visto y oído apagados durante siglos, entrar repentinamente en actividad.

Voltriza.—Hay una primeriza que desea encontrar colocación. Avisar Rambla del Obispo núm. 38.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lauman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gusto la ocasión de haber conocido en este al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, después, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego á este síntoma dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipación tena del vientre. Sembrante estado fué agravándose cada día: el enfamecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unísono con los antedichos trastornos y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser más ríamente imposible sostenerme en pie, no quedándome, según frase vulgar, nada más que piel y hueso, y colorada aquella con tanto amarillento, resolví tomar la Pildora única y bien ponderada Zarpaparrilla de Bristol de pues de agotar todos los recursos que acudieron algunos médicos á quienes consulté y, (no es exageración hija de mi entuñamiento) antes de terminar el primer frasco, había casi por completo desaparecido la dolencia, con lo que con la expulsión de materiales purísimos y multicolores. No tuve necesidad más que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Don Juan Lirola y Gomez, Alcalde Constitucional y Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la misma por S. M. la Reina Regente (q. D. g.)

Hago saber: Que con el fin de proporcionar á este pacífico vecindario la diversion que hace muchos años viene permitiéndose en los días de Carnaval, he obtenido del Sr. Gobernador Civil de la Provincia el competente permiso al efecto y en conformidad á lo que disponen los artículos 33, 34, 35 y 36 de las Ordenanzas Municipales, vengo en disponer se guarden y cumplan las prevenciones siguientes:

1.º Se permiten mascarar publicas en los días 20, 21 y 22 del mes actual desde las 2 de la tarde hasta el toque de oraciones y desde esta hora, solo podrán salir sin antifaz de ninguna especie hasta las 9 de la noche.

2.º No podrán usarse disfraces deshonestos y repugnantes, ni sacerdotales, religiosos, militares, y de funcionarios en ejercicio.

Tampoco se podrán adornar los disfraces con insignias ó condecoraciones autorizadas por las leyes, ni con distintivo de autoridades.

3.º Se prohíbe hacer parodias á la religion ó la moral, á clase ó persona determinada, así como tambien el usar armas, palos y todo aquello que pueda alterar el Orden Público.

4.º Se encarga y recomienda el Orden y compostura debida para hacer agradable esta diversion: en el concepto que será reprimido y castigado cualquier exceso ó contraversion que se notare á cuyo efecto quedan adoptadas las disposiciones convenientes para el mas puntual y exacto cumplimiento de cuanto en el presente bando se previene.

Almería 17 de Febrero de 1887.—Juan Lirola.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento.—Manuel Leal de Ibarra.

Aviso al Comercio.

La importante compañía de seguros marítimos «The Underwriting etc. Agency Association», admite toda clase de seguros para buques de vapor y de vela, á primas muy ventajosas para los asegurados.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 15.

Entrados.

De Cartagena, vapor José Ramon. De Alicante, balandra Tercera.

Despachados.

Para Málaga, vapor José Ramon.

ANUNCIOS.

Para el próximo Carnaval

En el establecimiento de ultramarinos del Malagueño se han recibido los especiales chorizos de Candelaria, embuchado de lomo, longaniza extremeña, salchichon de Vich, de las mas acreditadas fabricas á 12 reales libra, aceitunas sevillanas de la Reina á 2 reales, manzanilla á 1 y media, manteca de Hamburgo y del reino, quesos de todas clases, vinos y licores, Valdepeñas á 4 reales botella y de Málaga 24 cuartos jarro, galletas finas para postres, ciruelas pasas, dátiles de Berberia y otra infinidad de artículos sumamente baratos.

1. Marquesa 1.

Preparacion para las oposiciones á los destinos del Banco de España, por tres empleados de dicho establecimiento.

Tambien se abre un curso especial de Cálculo mercantil y Teneduría de libros por partida doble para los que se dediquen á la carrera de comercio, Mendez Nuñez-22-principal.

Fotografía española.—Tiene el gusto de ofrecer á ustedes D. Manuel Fernandez Belmonte su nueva galería fotográfica situada en la calle del Rostico, número 2, piso principal izquierda, en la que se hacen toda clase de retratos y tamaños como tambien ampliaciones pintadas ó sin pintar siempre garantizando todos estos trabajos tambien se hacen toda clase de miniaturas todo ello á precios económicos.

Cerveza alemana de la antigua casa KUENZMANN. 10 reales docena. Un real botella. Almacén de Efectos Navales. 3-3

A los mineros y contratistas.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinámicas y cápsulas privilegiadas de la renombrada marca de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor del examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

A LOS POLÍTICOS.

ACABAMOS DE RECIBIR LA TAN CELEBRADA GALLETA

SARICATURAS DE TODOS LOS PERSONAJES POLITICOS.

COMPLETO SURTIDO EN

Galletas, Pasas en cajas de

1/2 kilo de 1 kilo de 2, 3, 6, 11 kilos

DESDE LO MAS CORRIENTE A LO MAS SELECTO

GINESA LOPEZ É HIJO,

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR

18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

Almería.

Subasta. Sociedad especial minera LA CASUALIDAD, sita

en la Sierra de Cabo de Gata, barranco del Zelejo término de Nijar, en esta provincia.

Por acuerdo de esta Sociedad se dará á partido esta mina y se celebrará el acto de subasta el día 21 del corriente de 10 á 12 de su mañana, en que estará abierto y permanente dicho acto casa de su Presidente y Junta Directiva Don Carlos E. Martinez, calle de Trajano número 5, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones y se adjudicará al que mejores proposiciones y garantías de seguridad y cumplimiento ofrezca.

Alambres galvanizados.—Los sin

rival de los Sres. Sanchez Coca y Compañía llegaron ya y se avisa por e presente anuncio á todos los señores que tienen hechos sus pedidos á dicha casa, los recojan para evitarse gastos de almacenaje, etcétera, etc.

Pocas existencias tienen sin compromiso, lo que se avisa para gobierno de los consumidores y á fin de que puedan proveerse de tan excelente calidad.

Interesante.

El vapor Miguel Saenz despues de haber sufrido dos fuertes temporales en el golfo de Vizcaya, que le causaron varias averias, por cuya razon ha estado detenido unos dias en Bilbao ha llegado á esta, el cual ha traído los acreditados alambres galvanizados de los Sres. Sanchez Coca y Compañía que tan esperados son por los consumidores de este artículo y por los señores que tienen hechos sus pedidos á referida casa.

A pesar de las existencias de alambre que hay en Almería, no se notaba el movimiento de esta importación á nuestra hermosa capital hasta que han llegado la de los Sres. Sanchez Coca y Compañía que por todas partes se ven acarrear.

El médico cirujano Sr. Ruiz

Toledo dedicado á la especialidad del dentista que se ha establecido en esta ciudad, ofrece su gabinete en la calle del Teatro, número 2.

Compañía General de Tabacos de Filipina.

La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Contra la difteria.

CARAMELOS SUIZOS ACIDULADOS.

CONFITERIA SEVILLANA

(fundada en 1860.)

6, Principe Alfonso, 6.

PUERTA DE PUUGHENA.

Legítimas frutas de Santiago de

Granada, fresa, peras, albaricoques y ciruela cláudia en tarros de cristal y por libras á 6 rs. se espenden en La Palma Catalana.

Magnífico surtido de galletas finas y en cajitas de lata propias para regalos. Pasteles de fresa elaborados diariamente.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

# DIARIO DE AVISOS.

## JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

# CARABAÑA.

Sulfatas, su sulfato, sulfato sódico, hiposulfatadas.

Únicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR  
Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativos, anti-biliosas, anti-herpética, anti-escrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarras gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extrínjimo de vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpético, escrofulismo-úlceras, eczemas, aftas, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulosaciones, ciorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos á los que se propioga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

PLAZA DE ANTON MARTIN. MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gomez Tavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar. — D. Vicente Carvajal.

Vera. — D. Julian Allas.

## LINIMENTO GENEAU

Para los Caballos

Empleado con el mayor éxito en las Cuadras reales de SS. MM. el Imperador del Brasil, el Rey de Bélgica, el Rey de los Países-Bajos y el Rey de Sajonia.

No mas Fuego  
ni Caída de Pelo



35 Años de Exito

SIN RIVAL

Solo este precioso Tónico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente en pocos días las Cojeras recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esquinces, Alcanas, Alcanas, Alcanas, Esparragos, Sobresados, Tragedad e Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar llaga ni caída de pelo aun durante el tratamiento.

Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas Afecciones de Pecho, los Catarras, Bronquitis, Mal de Garganta, Otitis, etc., no admiten competencia.

La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni asfaltar el pelo.

Depósito en Paris: Farmacia GENEAU, Calle St. Honoré, 275, y en todas las Farmacias.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y DORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de



ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL

PUERTAS DE ACERO ONDULADAS

A los Sres. Arquitectos, Contratistas de Obras, Carpinteros, albañiles y tenderos, ofrecemos las más modernas y mejores.

PUERTAS DE ACERO ONDULADO

para cerrar tendos y almacenes; hechas en su totalidad en fabricación perfeccionada; construcciones y en el que á los seis días de hecho el pedido.

Se solicitan establos en las capitales de España y Portugal para encargarse de la venta de este importante artículo.

A vuelta de correo se contestará en cuantos datos se pidan á los fabricantes.

Más Hermanos y Armenteras. — Calle Mouach, 13. — Barcelona.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

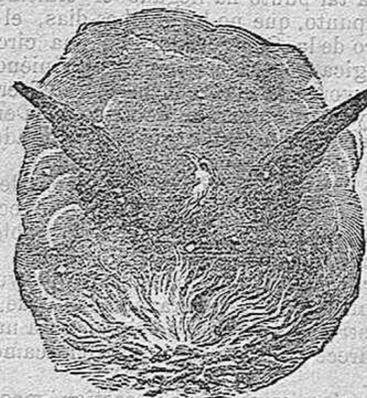
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español y latina al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central

Or 533 ad Street, Londres, A. Merita, Gomez Tavera.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de la pureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorca. Quesos de bota. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almendras de Granada en tarros de cristal y latas. Alcañal, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichón legítimo de Vich y Ariés. Chocolates, café y té, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

EXPOSITION UNIVERSELLE 1876

Médaille d'Or Croix Chevalier

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

Nueva Creacion

PRIMAVERA

E. COUDRAY

Inventor de la

PERFUMERIA ESPECIAL a la LACTINA

Tan apreciada por la gente de buen tono

Jabon PRIMAVERA

Aceite PRIMAVERA

Agua de Tocador PRIMAVERA

Esencia PRIMAVERA

Polvos de Arroz PRIMAVERA

FABRICA Y DEPOSITO:

PARIS 13, Rue d'Enghien, 13 PARIS

Se encuentra en todas las buenas Perfumerías.

## Fábrica de papel de estraza

ÚNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrillas cerca de la fábrica de la...

Cada bala de 10 resmas 57 reales

Se recibe en cuantos casa de su propietario

calie de Gerona. Almería.

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santanera á la Coruña.

El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos de Pacífico.

El vapor

Vera-Cruz.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio

Iloilo y Cebu.

El vapor

Isla de Luzon.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja para familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

ALMERIA.—S. es. M. Ruiz Reyes é hijo.

## A los industriales mineros

LABORATORIO

DE

PEDRO TEGEDOR CALCIA.

ENSAYADOR.

2.—BARCELONA.—2.

Cuevas.

En dicho laboratorio que se encuentra provisto de balanzas de suma precisión, aparatos fundentes y reactivos los más apropiados para el objeto á que se es destina, se practican ensayos industriales por las vías seca y húmeda de minerales de plomo, plata, cobre, hierro, manganeso, blendas y calaminas á los precios siguientes:

Ensayo por plomo.	Pesetas.
» » plata.	2
» » plomo y plata (1).	3
» » cobre.	4
» » hierro.	5
» » manganeso.	5
» » hierro y manganeso (1).	8
» » zinc.	8
» » zinc y plomo (1).	8

Notas: Las muestras para el ensayo pueden remitirse por correo fidejando á razón de cinco céntimos de peseta por cada veinte gramos de peso bruto y declarando ser muestras. Las notas de resultados obtenidos de muestras recibidas por correo, se expiden por el mismo conducto á lo sumo, á las 32 horas de su recibo.

No se practica operación alguna, que encargada por persona desconocida no venga acompañada de su importe y en forma de fácil cobro.

(1) Cuando se practiquen dichos ensayos de una misma muestra.